ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMA				
2. CONTRATO N°:	4134.010.26.1.0442-2024	VALOR TOTAL:	1.049.321.570,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		29	6	2024	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir licencias para el funcionamiento de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali.				
5. CONTRATISTA:	Branch of Inversoft Group Colombia LLC SAS				
6. NIT N°:	900.298.719-0				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101158243	ANEXO N°:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101092928	ANEXO N°:	0		
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali , 04 de Julio de 2024					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	209,864,314.00	28	6	2024	30	6	2025
Pago de salarios,	5%	$ 52.466.078,50	28	6	2024	29	12	2028
Responsabilidad Civil	200 SMMLV	$ 260.000.000	28	6	2024	31	12	2024
Calidad del Servicio	10%	$ 104.932.157	28	6	2024	30	6	2025

Observaciones:

De acuerdo con lo establecido enDe acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto Extraordinario No.411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2024



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Director Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Elaboró:Natalia Arcila Arias – Contratista
Revisó: David Ballesteros – Contratista
Aprobó: Yulian Valencia – Jefe de Unidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.